

CATALANA OCCIDENTE, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

3er. DIVIDENDO A CUENTA

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado repartir un **3er. Dividendo a Cuenta** de los resultados del ejercicio de 1998, de 30 pesetas por acción. Sobre dicho importe se efectuará, en los casos en que corresponda, la retención fiscal del 25%, quedando un importe neto de 22,50 pesetas.

El pago se hará efectivo a partir del próximo 16 de febrero, actuando como Entidad Pagadora el Banco Bilbao Vizcaya, mediante su presentación al cobro por parte de las Entidades Adheridas, siguiendo las normas de funcionamiento del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A.

Sant Cugat del Vallés, a veintinueve de enero de mil novecientos noventa y nueve.
